

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 6 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO... 18 -  
ULTRAMAR... -  
Por menor... 5 céntimos ejemplar. 30 cént. 30 ejemplares.  
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

PUBLICIDAD  
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,  
anuncios referentes a Bancos y Sociedades, a precios con-  
venientes.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en el Agente Havas, 8, plaza de la Bourse (París),  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la ley, cada anuncio pagará 10 céntimos  
por impuesto de timbre.  
No se devuelven los originales.

AÑO LII.—NUM. 15.814

Madrid Jueves 23 de Mayo de 1901

Cinco ediciones diarias

## GRECO, ALCALA, 19, ASCENSOR

3 AMERICANAS PLATINO, 3 PESETAS

CONSERVACIÓN DE PLETERIA. ESPARTEROS, 4.

PARA BUENAS DIGESTIONES LAS AGUAS DE SELTZ

y Alocina Bicarbonatada de los Espumosos

Herranz, en su elegante e higiénico sifón. Alcalá, 18.

## PROMESAS

Por segunda vez se compromete el gobierno a que no prosperen los abusos, los amaños y las coacciones electorales.

La primera fue antes de las elecciones. Hubo un pregón de sinceridad y se fue a la contienda con las mejores intenciones. Sucedió más tarde lo que se cuenta, y el libro de los gamacistas sobre la campaña electoral tiene que leer.

La segunda declaración la hizo anoche en el Consejo el presidente del ministerio. No se puede rectificar nada en el escrutinio. La ley lo prohíbe y hay que cumplirla, porque cuando las leyes prohiben lo bueno, no se puede faltar a ellas. Cuando prohíben lo malo, ya es otra cosa. Y la prueba de que se falta, la da la nota oficiosa, anunciando rectificaciones en la comisión de actas.

La comisión de actas ya se sabe lo que es. A ratos tamiz por donde pasa todo; en ocasiones lugar de misterio, donde se cambia la gravedad de una elección por otra; y frecuentemente depósito de relaciones de votos que allí quedan para que el tiempo resuelva sobre la suerte de los candidatos, según las benevolencias ministeriales de la minoría o del personaje que las ampara.

Serán, pues, los escrutinios de hoy, según las declaraciones del gobierno, exacto reflejo de las elecciones de ayer.

Solo serán cosa contraria en el camino del mal o del bien, si el cacique lo ordena. Si allí en donde se hizo el amaño se quiere deshacer, prosperará la enmienda. Pero el gobierno no interviene en la rectificación, para no confesar que intervino en el daño.

Tal es el significado de las palabras oficiales.

Y unido el comentario al texto, esperemos el resultado, que arrojará la demostración adelantada; o sea la influencia decisiva sobre los electores, sobre la ley, sobre el gobierno, sobre la razón y la justicia de lo que ordene el cacique en su pueblo, en su distrito y en su provincia.

En cuanto a las palabras que se dan en estos asuntos, lo mismo da cogerlas que dejarlas.

Hoy son unas y mañana serán las contrarias.

Lo que sucederá al fin y al cabo ya se puede presumir. Agraviados los republicanos y agraviados los gamacistas, y no muy contentos los conserva-

dores, la discusión de las actas será extensa y detallada, y sabe Dios cuando se podrá constituir el Congreso.

En cuanto al gran problema de la aprobación del presupuesto, seguimos creyendo que no lo habrá en todo el año presente, so pena de no cerrar las Cortes hasta el mes de agosto y de volver a abrirlas en el mes de setiembre.

## DE PARÍS

POR TELEGRAMA

El crimen de Corancez.—Declaraciones de un vecino.

París 22, 4:38 t.

Telegrafían de Chartres que M. Lubin, el vecino del asesino Briere, ha declarado que la noche del crimen, después de separarse de Briere, se quedó un rato en el patio de su casa, desde donde vio al acusado entreabrir la puerta de la suya y que miraba a la calle.

Esto prueba que el desnaturalizado Briere no fue atacado por nadie al entrar en su casa, como pretende hacer creer.—R. BLASCO.

Las elecciones españolas juzgadas por «Le Temps».

París 22, 6:3 t.

«Le Temps», en su boletín político, comenta hoy las elecciones hechas en España, diciendo que se han seguido los mismos procedimientos de siempre.

Dice: «Sagacia no tienen las Cortes que ha merecido, sino las Cortes que ha querido. ¿Qué hará de ellas?»

«El peligro de este sistema es el de aumentar las responsabilidades de los gobiernos que funcionan en el vacío que ellos mismos se han hecho.»

«Esto, que se hace desde el último tercio del siglo pasado, convierte el sistema parlamentario en una verdadera ficción.»

Añade «Le Temps»: «El hombre que en España devolviese a las elecciones su verdadero carácter representativo independiente, prestaría gran servicio al Rey y a la nación española.»—R. BLASCO.

Elección de presidente.

París 22, 6:11 t.

La comisión de presupuestos de la Cámara de los diputados ha elegido presidente, por 28 votos, al diputado republicano radical M. Gustave Mesurer, y ponente al radical socialista M. Pierre Merlou.—R. BLASCO.

De Argel.—Marabouts presos.

París 22, 6:30 t.

Telegrafían de Argel, que el administrador adjunto de la prefectura, acompañado del comisario de policía, ha ido a Dalmatie y Soumah para prender a seis marabouts influyentes en la cofradía musulmana de la Zania de Sidi Moussa.

Después de un breve interrogatorio, fueron conducidos a Argel los seis marabouts.—R. BLASCO.

En Rusia.—Huelguistas y policías. Muertos y heridos.

París 22, 6:18 t.

Comunican de San Petersburgo que,

con motivo de la huelga en la fundición de Alexandrowsk, hubo un choque entre la policía y los huelguistas, que apedrearon a los militares, hiriendo a doce de ellos.

La policía costó con tres descargas, resultando muertos dos huelguistas, y siete heridos.

Se eleva a 120 el número de presos con motivo de dicho encuentro.—R. BLASCO.

## CONSEJO DE MINISTROS

Poco después de las ocho y media terminó anoche el Consejo celebrado en la Presidencia.

De los asuntos tratados en él se facilitó a la prensa lo siguiente:

Nota oficiosa.

El Consejo se reunió a las seis en la Presidencia, asistiendo todos los ministros.

Invitado por el señor presidente, el ministro de la Gobernación dio cuenta del resultado de las elecciones y de la comparación entre ellas y las dos últimas.

El Consejo se compondrá de 401 diputados de los cuales las circunscripciones eligen 91 y los distritos 310.

En las presentes elecciones, 5 circunscripciones eligen 15 diputados y 184 distritos han votado una sola candidatura; de modo que 199 diputados no han tenido oposición alguna.

El total de los diputados se descompone de la siguiente manera, sujeta todavía a las rectificaciones que pueda dar el escrutinio:

Adictos..... 244  
De oposición..... 157

Esta se clasifica en los siguientes grupos: Conservadores, 93, de los cuales 12 corresponden a la fracción teñinista.

Los 64 diputados restantes, se dividen en diferentes grupos, contando los republicanos 16, los amacistas 13 y 14 los amigos del Sr. Romero Robledo. Los 23 restantes pueden calificarse con el nombre genérico de independientes.

En las últimas Cortes conservadoras, la mayoría fue de 283, y la oposición de 133.

En las liberales elegidas en 1898, los adictos sumaron 234 y la oposición 115.

El señor presidente, partiendo de los datos anteriores, dijo que el gobierno, en el momento de que, a pesar de los esfuerzos hechos por el gobierno para que las elecciones respondieran a los deseos del país, algunas de ellas, y entre estas las de Madrid y Barcelona, hubieran suscitado censuras y críticas que, aun siendo infundadas, excitaban los ánimos y dividían las opiniones.

No entendía que estas eran justificadas, pero deseoso de quitar todo pretexto de discordia, proponía al Consejo una declaración que satisficiera aún a los más escrupulosos, la de que al examinarse esas cuestiones en la comisión de actas, el gobierno contraía el compromiso de excitar a la mayoría a que las resolviere en justicia, satisfaciendo todas las reclamaciones que con fundamento se hiciesen.

Habiendo de figurar en esa comisión individuos pertenecientes a todas las fracciones de la Cámara, el gobierno las invitaba a su vez a llevar a ella sus quejas y sus denuncias, comprometiéndose a hacerlas examinar con imparcialidad y a resolverlas en cuanto fuera posible por un acuerdo unánime, de manera que el Congreso pudiera discutir sin pérdida de tiempo y sancionarla sin dificultad.

El momento del escrutinio que ha de tener lugar mañana no es propio para resoluciones que satisfagan las quejas que se le han dado, puesto que ese acto, confiado a la autoridad judicial, está reducido por voluntad de la ley al recuento de los votos. La depuración de las actas y la rectificación del error ó del abuso cometido toca solo al Congreso y a su comisión, y desde el momento en que el gobierno adquiere el compromiso solemnemente de invitar a su mayoría a obrar con absoluta justicia

y sin consideración a intereses de partido, no solo quedará satisfecha la justicia, sino que se habrá dado un paso más decisivo para el prestigio del Parlamento y para la pureza de las elecciones.

Las oposiciones, a su vez, tienen en su mano la garantía del cumplimiento de esta promesa en los medios que el reglamento les da para las discusiones de las actas.

El Consejo se asoció por unanimidad a las declaraciones propuestas por el presidente.

El ministro de la Guerra sometió a la aprobación del Consejo varios expedientes relativos a la adjudicación, sin las formalidades de subasta, de diferentes materiales de guerra, y otro expediente autorizando la cesión gratuita al Ayuntamiento de Teruel de bronce para la estatua de D. Francisco Aranda, uno de los que tomaron parte en el compromiso de Caspe.

El general Weyler expuso la forma en que, y en cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo, se socorrería a las familias de los muertos y lesionados en la explosión habida en la fábrica de armas de Trubia.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó, de conformidad con los dictámenes de los centros directivos del ministerio y de la sección de Hacienda del Consejo de Estado, que se autorice la ejecución de las obras de reconstrucción del almacén muelle cubierto de la aduana de Irún y reparación del de facturación y demás desperfectos causados en aquel edificio por la explosión ocurrida el día 5 de marzo último.

A propuesta del mismo ministro se acordó, también de conformidad con el propósito por las direcciones de Contribuciones y de lo Contencioso, modificar el art. 29 del reglamento del impuesto de transportes en el sentido de que en casos especiales puedan aprobarse los conciertos con las empresas ó dueños de diligencias a que se refiere dicho artículo, aunque no sea sobre la base de subvención que los coches van constantemente ocupados en todos los viajes y en todo el recorrido.

El ministro de Marina dio cuenta de un expediente proponiendo que los créditos consignados en presupuesto para el crucero «Infanta Isabel», que se halla totalmente desarmado, se apliquen para la habilitación del cañonero «Marqués de Molins».

También dio cuenta de la ponencia que había formulado en unión del Sr. de Gracia y Justicia, acerca de la petición de indulto de los capitanes de marino mercantes procesados por faltas cometidas en los expedientes probatorios de su aptitud legal.

El duque de Veragua participó a sus compañeros que mañana se verificará la sesión de apertura del congreso Naval, con asistencia de SS. MM. y AA. RR.

El ministro de Gracia y Justicia propuso la nacionalización del título de marqués de San Carlos, y así se aprobó.

Sometió el mismo ministro a la aprobación del Consejo los siguientes proyectos de decreto.

1.º Reorganizando el personal de funcionarios de la administración penitenciaria.

2.º Estableciendo los sistemas penitenciarios irlandés, progresivo ó de Crofton y el de clasificación.

3.º Creando en Alcalá de Henares una escuela de corrección de jóvenes delincuentes que fueran abusivos por haber obrado sin consentimiento y para corrección paterna.

Estos decretos se irán desarrollando a medida que lo permitan las necesidades del erario, pero con la premura que exigen servicios tan importantes para las necesidades sociales y para que las penas tengan la efectividad y ejemplaridad correlativas con su fin.

El ministro de Obras Públicas dio cuenta de un expediente para que se realicen por subasta las obras del Espigón del Oeste del puerto de Cádiz, que estaba acordado se hicieran por administración.

Sometió al Consejo, y éste aprobó, el proyecto de decreto facultando a su ministerio y direcciones generales del mismo para ejecutar sus servicios sin las formalidades de subasta

dentro del límite de 7.500 pesetas y 3.75, respectivamente.

## Ampliaciones.

La cuestión electoral fué la que más largo rato ocupó la atención de los ministros, sobre todo, con motivo del juicio de las elecciones, y de la crítica que se ha hecho de algunas.

Las de Madrid y Barcelona merecieron especial atención, porque el gobierno había manifestado el deseo de que se respetase la sinceridad electoral en todas partes, y quería demostrar sus propósitos, precisamente en aquellos puntos a los que, como Madrid, podía llegar su acción más directamente. No saben si se habrá cometido algún abuso; pero, en todo caso, no ha sido por indicaciones oficiales, y á impedirlo obedeció la orden de que las actas de Madrid fuesen directamente al Congreso.

De todas suertes, el Sr. Sagasta se mostró muy contrariado de las censuras, y á eso obedeció su propuesta de que no prosperase en la comisión de actas ninguna que no lo merezca, de suerte que, en todo caso, los abusos electorales que hayan podido cometerse resaltarán estériles, puesto que no han de prevalecer.

Esto sin perjuicio del castigo de los culpables, porque el ministro de Gracia y Justicia se mostró dispuesto a castigar á cuantos hayan infringido la ley, á lo cual responde una circular que ha dado á los presidentes de Audiencia, y otra circular del fiscal del Supremo á sus subordinados; así como las órdenes enviadas también para que los presidentes de las Mesas de escrutinio general que deba celebrarse hoy, cuiden de la observancia rigurosa de la ley.

En cuanto á la situación especial de Barcelona, por los rumores circulados sobre lo que ocurriría hoy al hacerse el escrutinio, es indudable que se habló en Consejo en el mismo sentido que precede, de hacer respetar la ley.

Los ministros añadieron, que nada se trató de disposiciones adoptadas, especialmente en previsión, y no tenía noticia de que las tropas estuviesen en marcha, como se dijo ayer, anarteladas en aquella capital.

También dijeron que no había nada de la dimisión del gobernador de Barcelona.

Las indemnizaciones á las familias de los muertos y heridos en la explosión de Trubia se concederán con cargo al capítulo de Imprevistos del ministerio de la Guerra, mientras llega el momento de que figure en los nuevos presupuestos una cantidad destinada á tales atenciones.

El general Weyler dio cuenta de la combinación militar que ya adelantamos y que consiste en el pase á la reserva del general Manzano, en el nombramiento de los generales Ordóñez y Pallero para la Junta Consultiva y en el nombramiento del general Suárez Inclán para jefe de sección del ministerio de la Guerra.

La ponencia relativa á la petición de indulto de los capitanes de Marina mercantes, acusados de haberse aprovechado de las falsificaciones hechas en documentos que probaban habían cumplido la condición del viaje marítimo que se les exige como pilotos para ser capitanes, comprende dos extremos: uno que será objeto de un Real decreto de Marina adelantando las disposiciones vigentes relativas á la manera de probar su aptitud; y otro que será objeto de un proyecto de ley para las Cortes cuando se reúnan, á fin de concederles la amnistía, puesto que hoy no pueden ser indultados, por no haber recaído sentencia ni estar sufriendo pena.

Los proyectos de que el ministro de Gracia y Justicia dio cuenta y para cuya firma por S. M. fué autorizado, tienen indudable importancia.

El primero tiene por objeto refundir el actual personal de la dirección de Establecimientos penales y el Cuerpo de penales en uno solo que se llamará Cuerpo de prisiones, cuyo jefe

será el director de Penales. Dicho Cuerpo tendrá cuatro secciones: administrativa, sanitaria religiosa, y de enseñanza, y en él se integrará por oposición dando los ascensos por antigüedad en un turno y por oposición en otro entre los de la categoría inferior y no pudiendo ser separados sino previo expediente. Se respetarán todos los derechos adquiridos.

Se crea también el Cuerpo de inspección de prisiones, cuyo jefe será un inspector general con 10.000 pesetas, proveyéndose la plaza por oposición entre los jefes de Administración de la dirección y los del actual Cuerpo de penales.

Este decreto es posible que lo lleve el marqués de Terverga á la firma de S. M. el lunes próximo.

El segundo decreto tiene por objeto establecer el sistema penitenciario de Crofton, en aquellos de nuestros establecimientos penales que tengan condiciones para ello, y en los que no la reúnan el más aproximado á aquél.

Y el tercero de los decretos dispone la conversión del penal de Alcalá de Henares en una escuela de corrección de jóvenes delincuentes, que tendrá dos secciones: una para los jóvenes menores de quince años, que haya obrado con discernimiento, y para los mayores de diez y ocho años, condenados á penas que hayan de cumplirse antes de que lleguen á los veintitrés años; y otra sección, que no será propiamente correccional, sino más bien de reforma y enseñanza moral para los menores de quince años, que hayan obrado sin discernimiento, y para aquellos cuyos padres lo soliciten.

Al lado de esta escuela se propone el ministro establecer una sociedad mixta de patronato, á semejanza de las que hay en otros países, compuesta de elemento oficial, que será el juez de primera instancia, el alcalde, el párroco, el maestro de escuela, el director, y el médico del establecimiento, y de las personas de la localidad que lo soliciten, reuniendo condiciones de moralidad. La misión de esta sociedad será, como en todas partes, la de la inspección de la escuela, oyendo á los corrigidos, moralizándolos y protegiéndolos á su salida para buscarles trabajo y proporcionarles auxilio. Así podrá ensayarse también el sistema de la libertad condicional de los corrigidos.

Por último, habló el señor marqués de Terverga de la necesidad de construir dos penitenciarías modelo en los puntos que se estime conveniente para ensayar en España los mejores sistemas penitenciarios, y atender al aumento de la población penal, y á la sustitución de los presidios que se han entregado á los Ayuntamientos de Valladolid y Zaragoza. Y fué autorizado para encargarse el estudio de los proyectos á los arquitectos de la dirección, y proponer, cuando esté hecho, la cantidad que debe consignarse en cada presupuesto para atender á la construcción.

## LOS TEATROS

PRINCESA

Beneficio de la Sully.

Con una concurrencia más distinguida que numerosa, celebró anoche su beneficio la gentil artista parisina Mariette Sully.

A decir verdad, no tuvo mucho acierto en la elección de la obra representada; con papeles tan incoloros y burdos se necesita todo el innegable talento de la beneficiada, y aun así no puede pasarse de un mediano lucimiento. No obstante, los aplausos del público fueron como siempre para ella sola, y á la terminación del acto primero fué obsequiada con gran cantidad de flores.

La ópera del maestro Roger, titulada *Les 28 jours de Clerville*, no satisfizo al público.

Se trata de un nuevo drama inspirado en el conocido tema del servicio militar obligatorio, con la sola diferencia de que éste es mucho más bulo, gordo y disparatado que los anteriormente conocidos.

Su argumento es el mismo que el de *El An-*

16

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

RAYO DE ORO

13

—nada más que para poderos ser útil... si tenéis alguna falta que ocultar.  
—¡Una falta!—exclamó Julia muy pálida.  
—El ser que va á nacer...—replicó.  
—Este ser no es el resultado de una falta, —dijo precipitadamente la joven.—Estoy casada...  
—Entonces, señora—replicó gravemente el doctor,—sois dos veces culpable, al saber que sois madre, atentando contra vuestra vida, pues no era á vos sola á quien causabais la muerte.  
Julia se estremeció de nuevo.  
—Lo sé caballero y ahora lo comprendo... Pero en aquel momento no lo reflexioné por que me sentía muy desgraciada.  
—Esta caída puede cien veces seros fatal en el estado en que os encontráis... Felizmente no padecerá...  
—¿Mi hijo vivirá?—exclamó la joven con un movimiento de alegría.  
—Espero salvar á la madre y al hijo—dijo el doctor.—Vuestra imprudencia solamente habrá adelantado la fecha.  
—¿Lo creéis así?—preguntó Julia.  
—Para mañana habréis salido del paso—replicó el hombre de ciencia.  
—¿Y mi hijo vivirá?—repitió.  
—Vuestro hijo vivirá, según espero... Voy á hacer que desenganchen mi vega y pasaré la noche á vuestro lado.  
—¿Aquí?—balbuceó Julia.  
—Aquí, porque no estáis en estado de transportaros.  
—¡Ah! señor, ¡cuántas molestias voy á causaros!—murmuró la pobre joven.  
—Que esto no os inquiete...—respondió el doctor.  
Hubo de nuevo algunos minutos de silencio.  
Julia sintió dolores sordos en las entrañas, y lo dijo al médico.  
—El alumbramiento se aproxima—manifestó éste.—No tenéis nada que decirme?  
—Nada, caballero.  
—Voy á hacer entrar á esas mujeres, puesto que tendremos necesidad de su ayuda. La enferma inclinó la cabeza.  
El médico fué á la puerta.  
Veinte comadres se hallaban reunidas y comentaban lo que había pasado.  
Hacia ya algún tiempo que la misteriosa persona se encontraba en la localidad. Había alquilado una pequeña casa fuera del pueblo.  
Era la Juanita la que la servía. No reci-

bía ninguna visita. Vivía sola, y Juanita ignoraba su nombre.  
Parecía hallarse enferma, según decía la sirvienta.  
—¿Enferma? Está en cinta—dijo María, dueña de la casa donde se hallaba Julia.  
Al oír esta noticia, la conversación de las comadres tomó otro rumbo.  
La enferma, con seguridad, era una señora de alguna ciudad próxima, que había venido aquí para salir del paso, ocultándole á sus padres.  
—No es señorita, es casada—interrumpió una de las mujeres, que había estado en casa de María.  
—¿Cómo lo sabes tú?—interrogó ésta.  
—Porque he visto que lleva en un dedo el anillo de casada.  
Las mujeres se encogieron de hombros.  
—¡Valiente razón!  
—Parece rica—dijo otra comadre.  
—La Juanita dice que no le para el dinero en la mano, y lo que sí parece cierto es que no se priva de nada.  
—¿Para lo que come!—murmuró otra.  
Esta frase produjo la hilaridad en la asamblea.  
—¿Y sabes tú lo que come?—preguntó una voz.  
—Yo sé qué pan deja todos los días el panadero. Un pequeño pan por día... lo suficiente para alimentar un gorrión.  
—El disgusto le quitará las ganas de comer.  
—Tal vez.  
En este momento se abrió la puerta y apareció el doctor.  
—¿Y bien?  
—Todo va perfectamente—dijo el médico con aspecto satisfecho.—Pero, María, tengo necesidad de tu cabaña por algunos días.  
—¿De mi cabaña!—dijo la pedrosa estupefacta.—¿Y donde iremos á acostarnos mi marido y yo?  
—Buscaréis otro domicilio; se os pagará bien.  
—Vete á casa de Luisa—dijo una mujer.  
—Tiene dos camas, ahora que su marido y su hijo han muerto.  
—Tienes razón—dijo María.  
—Se os indemnizará—dijo el médico.—Ahora es preciso que una de vosotras vaya á casa de esa señora. ¿Quién es la que sabe donde vive?  
—Yo lo sé—dijo una voz.

damente peligroso. Creo que es preferible, para no despertar ninguna sospecha, confiar el niño á una nodriza de los alrededores, que no sabrá jamás ni vuestro nombre ni el mío... No creáis, á pesar de esto, que mi intención sea abandonar á ese pequeño ser, que me recordará siempre...»  
La joven no pasó más adelante, y estrujó el papel entre sus manos con una especie de furor salvaje.  
—¡Miserable!—exclamó.  
Quería romper la carta y tirarla en pedazos al viento, pero volvió sobre su acuerdo y la guardó en su seno, y después se puso á reflexionar sobre lo horrible de su situación.  
La posición de Julia Rochegune era terrible.  
Su marido iba á venir... Se hallaría de vuelta antes que ella hubiese dado á luz... ¿Qué iba á hacer?... ¿Confesárselo todo?... ¿Contarle el crimen de que había sido víctima?... Era truncar su vida, exponerle á batirse, á ser matado tal vez por el infame que le había robado su honor... Por eso no se atrevería jamás á hablar.  
Y el hijo, ¿qué iba á ser de él?... ¿qué haría ella?...  
El infame aun rehusaba reconocerle.  
Ella no podía verle, criarle, velar por él. Era una vida miserable, vida de abandono y de miseria la que le iba á dar.  
Lo sentía en su interior y le quería, no obstante la indignidad de su padre: le amaba con ese amor infinito de la madre, por el primer ser animado que sale de sus entrañas.  
Habría sido muy feliz pudiendo darle la vida públicamente, pudiendo besarle á los ojos de todo el mundo, diciéndoles que era suyo, que le pertenecía, y en cambio tenía que ocultarse como una criminal.  
¿Ocultarse!... ¿Lo podría hacer, ahora que su marido iba á volver?  
La pobre mujer se retorció las manos, presa de un dolor que le desgarraba el pecho, sacudido por los sollozos.  
Lágrimas ardientes, amargas, rodaban por sus mejillas.  
—¿Por qué no había sido más valiente, más fuerte?  
Sería preciso haberse defendido y luchar hasta morir.  
Muerte por muerte, mejor era morir salvando su felicidad, que morir hoy deshonra-

da, dejando á su marido un recuerdo, que sería un eterno disgusto.  
Estaba maldita, y de este modo era como debía recomensar el amor profundo y desinteresado de Enrique?  
¿Osaría ni mirarle ni hablarle?  
¿De qué hubiera servido que se esforzase en decir que no era culpable? ¿Lo creería?  
¿Creería en la violencia de que había sido víctima? ¿Quién le probaría que no era responsable aquel suceso?  
¡Oh funesto viaje! ¿Qué le importaban los millones heredados? ¿Estos habían traído á su casa el dolor y la vergüenza!  
Todas estas ideas agitaban sucesivamente el cerebro de la joven; pero dos ideas, sobre todo, la dominaban: el miedo de dar á luz un ser desgraciado, y el terror de no poder mirar á su marido sin enrojecerse, sin dejarle adivinar toda...  
Admitiendo que hubiera dado á luz antes de su vuelta; que el médico que la había enviado á Poulignen, por razones de salud, pudiese retener á Enrique, ¿tendría ella la fuerza, el valor de conservar oculto toda su vida el secreto?  
¿Qué vida le estaba reservada! ¿Qué existencia de engaños, de doblez y de mentiras constantes!  
¿Y este hombre? Cuando la viese, ¿podría contenerse y no lanzarle á la cara su color y su encono?  
Ya no se sentía con el suficiente valor para afrontar tales pruebas.  
Un día u otro su marido lo adivinaría todo, provocaría á su amante y la reprocharía haberle engañado, haber vivido á su lado infame y falsa; hablaría de cada caricia que le había hecho, de su corazón, de su amor, de todo...  
Mejor era morir.  
Julia había pasado toda la tarde en medio de esta angustia, no pensando en comer ni en beber... El tiempo había seguido su curso, con su grande indiferencia para los dolores humanos... La playa se llenó de bañistas y desocupados, y luego quedó de nuevo totalmente desierta... Nadie se había fijado en la joven, y ésta no vio á nadie.  
El sol, sangriento, sin rayos, como un hierro rojo batido, que bajo la acción de los marillos apaga su brillo, se inclinaba hacia el mar, en el cual iba á desaparecer. Las nubes se coloreaban de un matiz de rosa pálido... Velase á los barcos de los pescadores

de la mañana, y en él se integrará por oposición dando los ascensos por antigüedad en un turno y por oposición en otro entre los de la categoría inferior y no pudiendo ser separados sino previo expediente. Se respetarán todos los derechos adquiridos.  
Se crea también el Cuerpo de inspección de prisiones, cuyo jefe será un inspector general con 10.000 pesetas, proveyéndose la plaza por oposición entre los jefes de Administración de la dirección y los del actual Cuerpo de penales.  
Este decreto es posible que lo lleve el marqués de Terverga á la firma de S. M. el lunes próximo.  
El segundo decreto tiene por objeto establecer el sistema penitenciario de Crofton, en aquellos de nuestros establecimientos penales que tengan condiciones para ello, y en los que no la reúnan el más aproximado á aquél.  
Y el tercero de los decretos dispone la conversión del penal de Alcalá de Henares en una escuela de corrección de jóvenes delincuentes, que tendrá dos secciones: una para los jóvenes menores de quince años, que haya obrado con discernimiento, y para los mayores de diez y ocho años, condenados á penas que hayan de cumplirse antes de que lleguen á los veintitrés años; y otra sección, que no será propiamente correccional, sino más bien de reforma y enseñanza moral para los menores de quince años, que hayan obrado sin discernimiento, y para aquellos cuyos padres lo soliciten.  
Al lado de esta escuela se propone el ministro establecer una sociedad mixta de patronato, á semejanza de las que hay en otros países, compuesta de elemento oficial, que será el juez de primera instancia, el alcalde, el párroco, el maestro de escuela, el director, y el médico del establecimiento, y de las personas de la localidad que lo soliciten, reuniendo condiciones de moralidad. La misión de esta sociedad será, como en todas partes, la de la inspección de la escuela, oyendo á los corrigidos, moralizándolos y protegiéndolos á su salida para buscarles trabajo y proporcionarles auxilio. Así podrá ensayarse también el sistema de la libertad condicional de los corrigidos.  
Por último, habló el señor marqués de Terverga de la necesidad de construir dos penitenciarías modelo en los puntos que se estime conveniente para ensayar en España los mejores sistemas penitenciarios, y atender al aumento de la población penal, y á la sustitución de los presidios que se han entregado á los Ayuntamientos de Valladolid y Zaragoza. Y fué autorizado para encargarse el estudio de los proyectos á los arquitectos de la dirección, y proponer, cuando esté hecho, la cantidad que debe consignarse en cada presupuesto para atender á la construcción.

dar, pero con la agravante de hallarse diluido en cuatro interminables actos, imposibles de soportar por su languidez y falta de animación.

La música es bastante mejor que el libro. Siempre alegre, movida é inspirada, responde hasta donde puede á las situaciones, poco interesantes en general, que el ofrece el desarrollo de la acción. Su único defecto consiste en ser tan escasa que apenas si da tiempo á paladearla.

El vestuario y atrezzo no estuvieron á la altura de otras noches. Había un capitán con unos cuchillos en el pecho muy vistoso, que paró los corazones; también varios reclutas, á quienes sin duda la vida de cuartel había desarrollado excesivamente, tuvieron la comodidad de presentarse con sendos zócalos en los pantalones.

El espectáculo con este título se presentó anoche al público por primera vez, obtuvo un gran éxito. Es en realidad muy vistoso y agradable y ha de dar no pocas entradas.

El teatro se queda á oscuras y salen al escenario cinco bailarinas que bajo tules y gasas llevan luces eléctricas que cambian de tonos y colores. Estos cambios y los bailes producen efectos sorprendentes. El público salió complacido.

Los esfuerzos de la ópera resultaron estériles y los nombres de los autores permanecieron desconocidos. Más vale así.

El presidente del Consejo de ministros, conde Golochowski de Goluchow, ha hecho ante las delegaciones parlamentarias un extenso examen de la política extranjera y de la situación de los asuntos de China.

Después de una larga exposición de la cuestión de los Balcanes, ha hecho una ligera crítica de la situación de Bulgaria. Respecto de la triple, desmintió categóricamente los rumores de exención que han circulado asegurando que la triple alianza permanecerá inmutable para mayor beneficio de todos.

Terminó asegurando que Austria-Hungría está en excelentes relaciones con todas las potencias y en la mayor armonía para el mantenimiento de la paz.

El resultado del concurso de tiro al blanco celebrado en ésta, ha sido el siguiente: Primer ejercicio, para clases é individuos de tropa, á 200 metros.—Primer premio: Rufino Ramos, soldado del batallón de Mérida, 65 pesetas.

Segundo premio: 35 pesetas, Ramón Raluy, guardia civil de esta comandancia. Segundo ejercicio, para cazadores de oficio, á 200 metros.—Primer premio: 65 pesetas, Joaquín Belmont, ordenanza de la comandancia del Banco de España.—Segundo: 35 pesetas, José Lladó, labrador.

Tercer ejercicio.—Para cazadores de afición, á 100 metros.—Primer premio: un objeto de arte, regalo del ex senador por ésta, Sr. Agellet; lo gana D. Antonio Araujo, oficial de la Contaduría de este Ayuntamiento.—Segundo premio: D. Mariano Pando, ayudante del servicio agrónomo en ésta.

Cuarto ejercicio.—Para jefes y oficiales con Maüser reglamentario, á 200 metros.—Primer premio: un necesare de viaje, D. José Andújar, médico del regimiento de Andalucía.—Segundo premio: un reloj pisapapeles, D. Ricardo Montón, capitán del batallón de Mérida. Quinto ejercicio.—Consolación.—Gana el premio un objeto de arte, regalo del jefe de la diócesis, el sargento de artillería, Juan Frías.

Sexto ejercicio.—Premio especial para jefes y oficiales de la guarnición, con revólver de reglamento, á 15 metros.—Obtiene el premio un objeto de arte, regalo del señor gobernador militar de esta plaza, el primer teniente de la guardia civil, D. Luciano Sanz. Séptimo ejercicio.—Premios de honor.

Primer grupo: Para jefes, oficiales y cazadores aficionados, con Maüser reglamentario, á 200 metros.—Un reloj de oro, con corona é iniciales grabadas, regalo de S. M. la Reina regente, lo gana D. Eduardo de Palma, oficial de esta Surreal del Banco de España. Segundo grupo, para clases de tropa, soldados, obreros y cazadores aficionados.—Un reloj de oro, regalo de S. A. R. la infanta doña Isabel, lo gana el sargento del batallón de Estrella, José Martínez.

El concurso ha resultado brillantísimo, tanto por el número de tiradores que en él han tomado parte, como por los blancos que se han hecho. Se ha celebrado en el Campo de Marte, presenciándolo inmenso gentío.—Jiménez.

Al amanecer ha comenzado el encajonamiento de los toros adquiridos por la empresa de la plaza de Madrid. La mañana, que estaba nublada, favoreció el acto, contribuyendo á que concurrieran muchos aficionados al encerradero del Empaño.

En las azoteas se veía, entre los curiosos y aficionados, á los ganaderos. Han dirigido las faenas, el Sr. Mata, dueño del encerradero; Jimeno y un hijo de éste; Pineda, apoderado de Fuentes, y los ganaderos respectivos.

Durante el acto del encajonamiento ha ocurrido un incidente típico é interesante. Un novillo de la ganadería de Benjumea se escapó, saltando las vallas, y empezó á correr por los sembrados.

Los garcochistas y los cabestros le siguieron á galope durante un gran trecho, acosándolo y recorriéndolo. A causa de este incidente, se interrumpió el encierro, pues toda la concurrencia fijaba su atención en dicha escena, tan característica de los encajonamientos.

Es objeto de grandes alabanzas la singular destreza de los garcochistas. Como por la tarde salió el sol, empezó á sentirse mucho calor. La concurrencia á la fiesta de bellas y aristocráticas damas ha dado al acto una nota alegre y simpática.

Las faenas del encajonamiento se han hecho con gran dificultad, por la excesiva aglomeración de curiosos. La opinión general de la concurrencia es que el ganado es de buenas carnes, con maza y rapió.

Llamó principalmente la atención la corrida de la ganadería de Pérez Concha, que manda seis pavos de mucho peso. La mayoría de las novilladas está formada de toros de desecho. Los toros encajonados saldrán en un tren especial hoy á las once de la noche, llevando cada batea una corrida.

Después que terminó la faena del encajonamiento, ha empezado el desfile de carruajes hacia la ciudad, que resulta muy brillante. La carretera se vé concurridísima.—ARANDA.

Una terrible tempestad se desencadenó sobre el yate Shamroc II, á bordo del cual se hallaba el Rey Eduardo VII, que se mostró muy conmovido, pero siempre sereno.

El yate Shamroc II pertenece al acudado comerciante y famoso sportman mister Thomas Lipton, el cual enviaba un yate todos los años á los Estados Unidos á disputar el premio de la copa, que es el más codiciado entre los sportman.

Desde hace tres años el yate que enviaba Mr. Lipton perdía la copa, luchando en vano contra el norteamericano Columbia.

El propietario Thomas Lipton se hallaba muy resentido en su amor propio con este motivo, y mandó construir otro yate más perfeccionado. El antiguo se llamaba Shamroc y el construido últimamente era el Shamroc II.

Ayer se verificaban las pruebas, corriéndose un macho entre ambos yates. El Rey Eduardo VII aceptó la invitación para asistir á estas pruebas. Desde la muerte de su madre la Reina

Victoria, Eduardo VII no había vuelto á entregarse á esta clase de distracciones. Marchó, pues, el Rey hacia Southampton, acompañado de uno de sus ayudantes, y allí fué recibido por Mr. Thomas Lipton, pasando ambos á bordo del Shamroc II, sin que se verificaran ceremonias de ningún género.

Las pruebas empezaron con un tiempo espléndido; pero ya cerca de la isla de Wight, la fuerte brisa se cambió casi instantáneamente en tremenda borrasca, cogiendo de blanco al Shamroc II, barriendo en un momento su velamen y armadura sobre la cubierta y dejándole como un pontón.

Desde tierra se vió el accidente, y en su socorro salieron á todo escape dos torpederos. El pánico fué indescriptible. Los curiosos, sabiendo que el Rey estaba á bordo, hallábanse dominados por la emoción más viva.

Antes de que llegaran los torpederos en auxilio del yate, las señales de este indicaron ya que á bordo no había ningún herido, lo cual pareció á todos verdaderamente milagroso.

Cuando, poco después, el Shamroc II llegó al puerto, el Rey Eduardo VII, tranquilamente sentado en la popa y en compañía de Thomas Lipton, fumaba un cigarro y tenía el aspecto de la mayor tranquilidad.

El rey dijo á Lipton las siguientes palabras:—¡Qué lástima de macho, que ha sido interrumpido en el momento más interesante!

Eduardo VII comió con Lipton á bordo del yate y luego tomó el tron especial para volver á Londres. La multitud, entusiasmada ante la serenidad del Rey, le tributó en la estación de Southampton una ovación delirante.

Las averías sufridas por el Shamroc II se evalúan en cinco mil libras esterlinas, aparte del perjuicio de imposibilitarle para ir ahora á los Estados Unidos á disputar el famoso premio de la copa.—HARRY.

El celebrado esta mañana terminó cerca de la una. La mayoría parte del Consejo la invitó el Sr. Sagasta en un extenso discurso, en el que, aparte de las cuestiones de actualidad de la política exterior, que tocó brevemente, comentó el resultado de las elecciones y las quejas que se formulan contra ellas, sobre todo en Madrid y en Barcelona.

Insistió mucho el Sr. Sagasta en los propósitos de sinceridad electoral por parte del gobierno, negando desde luego que pueda hacerse á este responsable de los abusos electorales, si es que se han cometido; y para demostrarlo, manifestó cuáles fueron los acuerdos tomados en el Consejo de anoche, relativos á las actas que no merezcan ser aprobadas.

Las noticias de hoy de provincias sobre el escrutinio general, se limitaban á decir que se había comenzado sin incidentes. Poco antes del Consejo había conferenciado por teléfono el Sr. Moret con el gobernador de Barcelona, quien le comunicó que no ocurría novedad alguna y que el acto del escrutinio general seguía celebrándose en medio de la mayor tranquilidad.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

El ministro de la Guerra puso á la firma de S. M. el decreto de pase á la reserva del general Manzano. Y el ministro de Hacienda un decreto concediendo un crédito extraordinario de 108.000 pesetas con destino á los gastos de la comisión delimitadora y exploradora de río Muni, y otro decreto rehabilitando un crédito de 4.000 pesetas para las obras del ferrocarril de Val de Zafán.

dar sus velas á la brisa y prepararse á salir al mar. El viento se levantaba fresco. La marea subía y las olas batían la roca con sordos mugidos. Si de pronto hubiese ella desaparecido entre aquel oleage, nadie podría saber quien era, nadie sabría donde se desvaneció, ni por qué se había ahogado. Su marido podía vivir dichoso, ignorándolo todo, conservando un buen recuerdo suyo. Tuvo un gran estremecimiento, pidió perdón á Dios y se dejó deslizar en las olas.

reís en el patio del hotel cuidando mi caballo, y os daré lo que hace falta. Una de las mujeres salió apresuradamente. El personaje que así hablaba era un hombre que había pasado de los cincuenta años. El bigote poblado, blanco, daba á su fisonomía expresión severa, pero se leía en su mirada gran bondad y lealtad. Había dejado el servicio de la armada, en la cual desempeñaba la profesión de médico, después de haber tenido una herencia considerable. Era rico, y ejercía gratuitamente su carrera para los pobres de la costa. Todos los pescadores le adoraban. Habitaba en Saint-Nazaire y hacía todas las visitas en cabriolé, deteniéndose en cuantos puntos se reclamaban sus cuidados

La entrada a las Casas Consistoriales es permitida a todo ciudadano. El interior del Ayuntamiento está vigilado por numerosas fuerzas de la guardia municipal.

En la plaza del Ayuntamiento, a pesar del sol, que calienta con fuerza, se ven aporramados unos 500 individuos que comentan la noticia, que con rapidez circula, de que el gobierno había acordado a conceder el triunfo a los candidatos de oposición.

Las tiendas de las calles inmediatas a las Casas Consistoriales se encuentran cerradas, en previsión de los incidentes que pudieran ocurrir. Los pasos y demás calles del resto de la ciudad se ven desahucadas ante el temor de que pudieran originarse los trastornos que se anunciaban.

Las tropas están acuarteladas. Las fuerzas de infantería de marina de la dotación del Pelayo recorren el puerto en lanchas de vapor armadas y equipadas, haciendo ejercicios de desembarco y otros simulacros. En esta capital reina absoluta tranquilidad. FIGUEROLA.

Comentarios de la prensa sobre los escándalos electorales del domingo. Barcelona 23, 12:56 t.

La prensa de hoy reconoce unánimemente la importancia de la junta de escrutinio que se está celebrando, y en la cual se impone la necesidad de reconocer el derecho de las oposiciones, aceptando los certificados que presenten, y rectificándose aquellas actas parciales que sean notoriamente falsas.

También reconocen los periódicos, que en las elecciones del domingo se cometieron irregularidades atroces, las cuales así justifican las violencias de lenguaje usadas en el mitin de anoche, al excitar al pueblo a conquistar violentamente los derechos que se le arrebataban tan infamemente.

La impresión dominante es la de que hoy no ocurrirá nada. FIGUEROLA. Periodista detenido. Cádiz 22, 10:15 t.

El corresponsal telegráfico de El Liberal de Madrid en esta capital, Sr. Zaldúa, ha sido detenido, por disposición del alcalde, en la cárcel de Olvera.

Enterados del suceso, han visitado los periodistas de esta ciudad al gobernador civil, solicitando pusiera fin a tanta arbitrariedad cometida contra su compañero por despochos políticos.

El gobernador ha ofrecido hacer todo cuanto esté de su parte, declarando que hacía suya las injusticias que se hacían en el mitin contra el Sr. Zaldúa, porque representaba a su persona, en la misión que le había confiado. CH.

Crimen en la cárcel. Cádiz 22, 10:30 n. Un presidiario procedente de Burgos, llamado José Bautista Espinar (a) el Portugués, que ha venido para asistir a un juicio oral, acometió esta tarde al preso Manuel González con una daga, causándole siete heridas graves.

En tal estado fué llevado a la enfermería. El agresor fué desarmado por el director de la cárcel. Herido y agresor, se disputaban la plaza de valiente.

Asesuras que el Portugués tenía ideado el crimen para no volver a Burgos, pues claro está que ha de quedar en esta cárcel internándose en el oportuno sumario. EL CORRESPONSAL. Huelga en el Astillero. Cádiz 22, 10:30 n.

Se han reunido en el Astillero varios obreros huelguistas. Han acordado mandar una comisión para que se avise con el ingeniero Sr. Fister, a fin de solicitar fuera despedido el capataz origen de la cuestión.

Enterado de la huelga el gobernador y del acuerdo de los obreros, ha intentado recabar del ingeniero pusiera de su parte cuanto pudiese, a fin de conseguir un acuerdo honroso. El Sr. Fister se ha negado a escuchar a los obreros, manifestando que no accedía a las pretensiones de los trabajadores, ni les daría ocupación, mientras no soliciten uno a uno el trabajo, reservándose la libertad de admitir al obrero que le plazca.

Coméntase la actitud del ingeniero señor Fister. Los obreros halláanse irradados. EL CORRESPONSAL. Fallecimiento del gobernador. Segovia 23, 11 m.

A consecuencia de una intensa fiebre gripal, ha fallecido anoche el digno e inteligente gobernador civil de esta provincia, Sr. Medina Vitorés.

atención del gobierno para que preste auxilio a los Municipios, a fin de evitar la pérdida total de las cosechas. EL CORRESPONSAL.

EN OBSEQUIO DE VINIEGRA

Los muchos amigos y admiradores del eminente pintor Salvador Viniegra, le obsequiarán hoy con un almuerzo para solemnizar el éxito de dicho artista con su cuadro La vendimia en Jerez.

Asistieron poetas, autores dramáticos, pintores, abogados, periodistas, maestros compositores, políticos y generales de la armada. El almuerzo fué genuinamente andaluz, comiéndose el clásico menudo, confeccionado muy bien, al estilo de aquella región.

La mayoría de los concurrentes a tan agradable fiesta eran gaditanos y paisanos de Viniegra. Se leyeron adhesiones de los Sres. Ramírez (Mantel), Jurado de Mantel de la Exposición, Solsona, Bilbao, Aizina, Repullés, Alvarez (Luis), Vera y Carmanchel.

No hubo brindis; solo Javier Burgos dijo que la Virgen del Rocío, después de La vendimia tan hermosa como la que se representa en el notabilísimo cuadro de Viniegra.

Luego, el poeta D. Manuel del Palacio recitó varias poesías festivas y otras escritas con mucho estro y vigor. Javier de Burgos dijo algunos de sus renombrados cuencos, y por último, siendo fiesta de andaluzes en su mayoría, no faltó su poquito de toque de guitarra y canto flamenco.

El almuerzo, perfectamente servido por el restaurador de Niza. El iniciador de la reunión, Javier de Burgos, recibió felicitaciones por lo bien que lo dispuso todo.

VAPORES CORREOS POR TELEGRAFO

Singapore 23. Ha salido de este puerto para Manila el vapor Montevideo, de la Compañía Transatlántica española. Valparaiso 23. Procedente de la Habana, ha llegado a este puerto el vapor Cádiz, de la Compañía Transatlántica española.

TRIBUNALES

23 MAYO. Una niña en el banquillo. Fuerzas mal empleadas. Polteros que riñen. Por querer cenar. La tarde está de robos. Dos jurados actuando y los dos para juzgar a discípulos, más o menos aprovechados, de Caco.

En el banquillo de la sección cuarta había una niña que apenas contaba nueve años de edad y estaba ya acusada de un robo; así, como suena. El 4 de setiembre último forzó la ventana de una casa del pueblo de Fresno de la Vega, se introdujo por ella en la habitación y se apoderó de ciento veinte y pico de pesetas que en un baul había.

La muchachilla esta tarde, al declarar, se cubría la cara con la mano, como avergonzada del acto que se la imputaba. Menos mal. Los médicos han afirmado que obró sin discernimiento, y en su consecuencia, el representante de la ley retiró la acusación contra aquella niña, que inspiraba verdadera compasión, y se descompañó el papel de protagonista en un hecho punible.

Eugenio Rodríguez es un vecino del pueblo de Villamanta que ha hecho reunirse hoy al tribunal popular en la sección segunda, para entender en un hecho que, por los medios que tuvo que vencer el procesado para realizarlo, es digno de mención.

Rodríguez se propuso incautarse de 408 pesetas que en su casa tenía un convecino suyo, y el propósito debía ser muy firme cuando los muchos obstáculos que encontró no pudieron hacerle desistir.

Para lograrlo tuvo que forzar una puerta que tenía un fuerte cerrojo, saltar una tapia de gran altura, subir al tejado, levantar las tejas, horadar un techo, romper unos tabiques y por último levantar de una cómoda una piedra de mármol de regulares dimensiones.

Descubierto el robo, tardó algún tiempo en saberse quién era el autor, por no recasar sospechas sobre el hoy procesado, creyendo que se trataba de una cuadrilla de ladrones, por su nombre imposible que una sola persona pudiera realizar tal trabajo en menos de tres cuartos de hora, tiempo en el que se cometió la hazaña.

El jurado ha dado un veredicto de culpabilidad; la Sala, en atención a ser reincidente el trabajador procesado, le condenó a tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional. En la sección primera ha sido la vista de una causa por lesiones.

Marcos y Sánchez, el 14 de agosto infringió algunos artículos de una ley, compañero de oficio, de la plaza de la Cebeda. Fiscal (a la lesionada). Usted no arañó al procesado? Testigo. No le arañé porque no pude, que sino... El representante de la ley solicitó un careo, accediendo a ello la presidencia.

En esta diligencia no parecían dos polleros los que discutían, sino dos gallos, pero de los ingleses. El abogado privado (Sr. Ossorio y Gallardo) pidió para el procesado dos años, once meses y once días; el fiscal, como lesiones menos graves, dos meses y un día, y la defensa, encomendada al joven letrado Sr. Prieto y Urdía, la absolución.

santa viaje a París, uno de los mejores que posea este pañuelo. En el mismo local, M. Guedevini presenta sus 300 paños, artista que sigue llamando extraordinariamente la atención.

DIPUTADOS PROCLAMADOS EN MADRID

A las diez en punto de esta mañana se ha constituido en el Ayuntamiento la Junta de escrutinio, bajo la presidencia del magistrado Sr. López Aranda, dando inmediatamente principio al recuento de votos, con arreglo a los datos remitidos por las distintas secciones al presidente de la Junta municipal del Censo.

Con perfecta tranquilidad se ha llevado a cabo este acto, y a las dos de la tarde terminó el acto, haciéndose la proclamación de los diputados electos por Madrid, habiendo obtenido cada uno de ellos los votos siguientes:

- D. Joaquín Ruiz Jiménez... 16.046
D. Angel Pulido... 14.696
D. Ramón Vázquez... 14.444
D. Venancio Sáinz... 14.344
D. José Rivera... 12.609
D. Sabas Muniaca... 12.400
D. José Clot... 5.558
D. Mariano Muñoz Rivero... 4.922

Durante el acto fueron admitidas por el presidente varias protestas, siendo una de ellas por no haber presidido la Mesa la mayoría de los concejales; otra por haber llegado tarde las actas a las Juntas provincial y central, y otra por no haberse publicado las listas de votantes en el Boletín Oficial de la provincia.

Los candidatos derrotados aparecen en la lista por el orden siguiente, según el número de votos obtenidos: Sr. Ri y Margall, D. Benito Chávarri, Sr. Pedregal, Sr. Corrocher, D. Pablo Iglesias, Sr. Ferrer, Sr. Corrocher, D. Ruperto Chávarri, señores Zavala, Vera, Palma, Maltrana, Fagalde, Prieto, Soriano, Echevarría, Bermejo y don León González.

Después de hecha la proclamación, suspendió sus tareas la Junta, para continuarlas a las cuatro, con el fin de firmarse las actas por los señores que han presentado protestas y los interventores.

EN PROVINCIAS POR TELEGRAFO

Alcalá de Henares 23, 3:10 t. Proclamado el Sr. Ibarra, con 38 protestas, presentadas por el liberal Núñez Samper-GARCIA. Amansa 23, 1:35 m.

Nuestro querido compañero en la prensa el director de El Globo, Sr. Francos Rodríguez, ha sido proclamado diputado a Cortes, sin protestas de ningún género, por 7.610 votos. EL CORRESPONSAL. Barcelona 23, 2:10 t.

Telegrafian de Mataró que han sido proclamados diputados, sin protesta, los Sres. Sánchez Ortiz, adicto; Maurea, idolo de Soler, y March, catalanista, contra Junoy, republicano, por 29 votos. Se han formulado varias protestas. FIGUEROLA.

Afortunadamente, continúa reinando tranquilidad absoluta. El escrutinio se realiza lentamente sin incidentes dignos de mención. Se cree que terminará a la madrugada. La Casa Consistorial está llenísima de gente, en la que abunda el elemento obrero, esperando termine el escrutinio.

Todas las galerías, escaleras y salones del Ayuntamiento se encuentran ocupados por numeroso público. Quizás termine el escrutinio dando alguna sorpresa. En la plaza del Ayuntamiento escasea la gente.

Al mediodía el gobernador civil ha celebrado una conferencia telefónica con el gobierno. La ciudad presenta el aspecto ordinario, salvo los comercios situados en las inmediaciones del Ayuntamiento, que siguen cerrados. FIGUEROLA. Barcelona 23, 3 t.

Verificase escrutinio sin incidentes, en el salón de Ciento, completamente lleno. En la plaza de la Constitución se ven grupos pacíficos, formando un total como de 800 personas, en actitud expectante. Esto se explica, sabiéndose que se alterará el resultado conocido, apareciendo elegidos cuatro catalanistas y dos republicanos (Pi y Lerroux).

El último lugar aparece indeciso, entre Maristany, liberal, y Tiberio Avila, republicano. MENCHETA. Barcelona 23, 5:10 t.

Continúa el escrutinio sin incidentes. El público que lo presencia es numeroso, imponente por su actitud. Empieza el recuento del acta del 5.º distrito; hasta ahora la mayoría la llevan los catalanistas y republicanos. El orden es completo. FIGUEROLA. Bofalla 23, 11:30 m.

sin incidente alguno ha sido proclamado el Sr. Gascón, derrotando por 912 votos al señor Alzola. CANALDA. Cheva 23, 10:50 m.

Ha sido proclamado D. José Manteca Oría, sin protesta. La banda municipal y la de Losa del Obispo, recorren las calles ejecutando alegres pasodobles. CORRESPONSAL. Cheva 23, 2:10 t.

Verificado escrutinio, sin incidentes, ha sido proclamado el Sr. Busutili. EL CORRESPONSAL. Alesas 23, 12:15 t.

Villanueva y Geltrú 23, 12:20 t. Resultado del escrutinio: D. Juan Herrero, adicto. Se han formulado diez protestas graves. VENTOSA.

Ha sido proclamados diputados electos por la circunscripción, los Sres. Castellano, Paraiso y Moret. El Sr. Paraiso ha protestado del número de votos que se le han adjudicado, porque en la mayor parte de los pueblos no habían sido tantos los electores que depositaron en las urnas sus sufragios.

El motivo de la protesta consta en el acta. FONDEVILA. NOTICIAS OFICIALES. En el ministerio de la Gobernación se han comenzado a recibir esta tarde las noticias de la proclamación de diputados; pero faltan aun muchos distritos.

En la provincia de Castellón han sido proclamados los Sres. Sánchez Pastor y Almer por los distritos de Albuñol y Lucena, donde aparecieron triunfantes los Sres. Castro y Poveda, respectivamente. En el distrito de Caba ha sido proclamado el Sr. Sánchez Guerra.

En el de Agreda (Soria) ha sido proclamado D. Gerardo Doval en lugar del Sr. Seguí, a quien se había considerado triunfante. En Huesca (Toledo) ha sido proclamado don Agustín Botello. El ministro de la Gobernación aparece proclamado en tercer lugar por la circunscripción de Zaragoza y el de Agricultura derrotado en Soria por el Sr. Marichalar.

De Barcelona no se han recibido todavía las últimas noticias puesto que el escrutinio va muy despacio y no ha terminado; pero según los telegramas llevan mucha ventaja de votos y esto hace creer que serán proclamados los candidatos catalanistas Sres. Robert, Rasiñol, Domenesh y Torres, y los republicanos Sres. Pi y Margall y Lerroux, quedando solo en duda el último lugar entre el adicto Sr. Maristany y el republicano D. Tiberio Avila.

En algunos distritos como el de Cañete (Cuenca) no se ha podido constituir la junta de escrutinio por falta de interventores. ESCAMOTEO DE UNA URNA. Hé aquí como lo refiere el alcalde de El Escorial:

A eso de las doce de la tarde se presentaron on dicho colegio un delegado del gobernador y otros amigos políticos de dichos señores, y observando que la votación iba en contra del candidato Sr. Rodríguez, al encontrarse alarmados los individuos de la mesa, distrajeran maliciosos y hábilmente a los interventores del candidato Sr. La Morena, y aprovechando la distracción de dichos interventores, cambiaron en un momento la urna por otra que al efecto tenían preparada con gran cantidad de candidaturas del Sr. Rodríguez.

Observado este cambio de urna por el interventor D. José María López, llamó sobre ello la atención al presidente de la mesa, que lo era el alcalde, el cual dijo al Sr. López que, en efecto, aquella no era la urna que había antes sobre la mesa; pero que no hiciera en el acto ninguna protesta, porque luego se arreglaría el exceso de candidaturas metidas en la urna a favor del Sr. Rodríguez.

Verificado el escrutinio, hizo constar verbalmente el Sr. López su protesta, a la cual se resistió en principio los demás individuos de la mesa; pero viendo éstos la resultante actitud del interventor Sr. López, transigieron en aumentar 120 votos a la candidatura del señor La Morena. (De El Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES

Estado sanitario. Se padecen actualmente en Madrid anginas, opistaxis, laringitis, bronquitis, congestiones y apoplejías viscerales (pulmón y cerebro), neumonías con fiebre alta que han despertado en algunos casos tuberculosis latentes, exacerbación de afecciones crónicas bacilares 6.º del aparato respiratorio, ídem del corazón, catarros gástricos y entéricos, hepatitis, lumbagos, reumatismos de forma aguda y subaguda, neuralgias, dominando, en suma, las afecciones de naturaleza gripal y reumáticas.

En los niños no vacunados y adultos no re-vacunados, viruela, escarlatina y sarampión, con complicaciones laringeas y bronquiales, anginas catarrales, croup diftérico, frecuentes catarros gastrointestinales y gripe de forma y gravedad muy distinta. Terminaron sin novedad su tratamiento el niño de la casa de la calle de la Reina, y el niño de la casa de la calle de la Reina, y el niño de la casa de la calle de la Reina.

Disminuida morbilidad y mortalidad generales. Unión nacional. El Sr. Maltrana ha presentado hoy ante la Junta de escrutinio de las elecciones de Madrid, una protesta por haberse constituido las mesas electorales faltando en muchas de ellas al requisito de ser presididas por los tenientes de alcalde, concejales o alcaldes de barrio; por haberse introducido en las urnas papeletas violando el secreto de la votación; por haberse negado varios presidentes de mesa a entregar a los interventores de la mesa solicitada copias de las actas de escrutinio, negándose al propio tiempo a consignar las protestas que se le hacían; por haberse facilitado algunas actas con cifras emendadas, y por otros extremos en que aparece violada la ley electoral.

Reuniones y sociedades. La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado próximo, a las nueve de la noche. El Sr. Ortega Moragón (D. Luis), hará una comunicación sobre el tratamiento de la hemiparesis, y el Sr. Iglesias (D. Manuel), continuará su discurso sobre el paludismo y la malaria. La Sociedad Artística Musical de Socorros Mutuos, celebrará la junta general anual en la Escuela Nacional de Música y Declamación, el domingo 26, a las tres y media de la tarde.

En el expreso de Andalucía marchó anoche, acompañado de su distinguida hija Carmen, el presidente del Consejo de ministros don Marcelo de Azárate. A la estación acudieron a despedirle multitud de generales y de amigos políticos y particulares.

El general Azárate se propone pasar una temporada en Andalucía, y visitar, entre otras capitales, Córdoba, Málaga, Sevilla y Cádiz, regresando después a Madrid. La despedida que anoche se le dispensó, fué un extremo cariñoso, y confirmó las muchas simpatías de que goza.

El anuncio es como la lluvia que cae sobre los campos: ninguna gota se pierde. Si no da producto en el acto, dispone el terreno para dar fruto mañana. Empresa anunciadora LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Un folleto útil e interesante es el que reparte gratuitamente el Sr. Helly de Tauriers, Monjich del Obispo, 3. Barcelona, que trata de los productos Meré de Chantilly. Es indispensable a todo propietario de animales. Nuestro querido amigo el inteligente jefe de la estación del Mediodía D. Domingo Parraga, que en diciembre último fué gravemente herido, por un mozo de dicha estación, se halla completamente restablecido.

El Sr. Parraga nos suplica demos las gracias, en su nombre, a la multitud de personas que por él se interesaron. Por sus merecimientos y antigüedad, la empresa de Mediodía ha ascendido al señor Parraga a inspector del Movimiento, al bien seguirá desempeñando la jefatura de dicha estación, por las excepcionales condiciones que reúne para el cargo.

Varios gaditanos que se encuentran en Madrid visitaron ayer un establecimiento donde se hospedan muchos tomadores. Uno de aquellos se hallaba prevenido para evitar que le robaran; pero cuando sería la habilidad de un chico tomador, que le sustrajo el reloj sin que se apercebiera su dueño. Los acompañantes de éste le habían ya anunciado que le robarían el reloj, y para ello aconsejaron a los vatos que así lo hicieran. La prenda sustraída fué devuelta. Lo único que se quiso demostrar quedó demostrado, y es la destreza de los ladrones de Madrid.

Mañana hace dos años que falleció en esta corte el teniente general Bermúdez Reina, ministro de la Guerra que fué con el Sr. Sagasta, senador vitalicio e ilustre por sus servicios a la patria en los puestos militares que desempeñó y por sus talentos políticos que acredité en ambas Cámaras y en el banco azul como orador elocuente, arrollador y razonador. Renovamos a su viuda y hermanos políticos la expresión de nuestro sentimiento.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la princesa Luisa Ana María de Prusia, S. M. la Reina regente ha tenido a bien disponer que la corte vista de luto durante cuatro días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde el día 24 del corriente mes.

Ha fallecido en Madrid el Sr. González Liguano, padre de nuestro querido amigo el oficial del Consejo de Estado y ex gobernador civil Sr. González Rovilla, al cual acompañamos en su profunda pena.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca a concurso para la adjudicación de unas obras que necesita ejecutar en el edificio donde tiene establecidas sus oficinas centrales (Barquillo, 1 duplicado), con arreglo a los planos y pliego de condiciones que en aquellos están de manifiesto. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día 15 de junio próximo.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha adjudicado el premio ofrecido en el concurso abierto sobre el tema «Los jurados mixtos como medio de dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo». Han sido premiadas dos Memorias, acordándose dividir por mitad el premio en metálico de 2.500 pesetas entre sus autores, concediéndose además a ambos el diploma y la medalla ofrecidos e imprimiéndose los trabajos. Abiertos los sobres que contenían los nombres de los autores resultan ser éstos los señores D. Gabriel Maura y Gamazo y D. Enrique Prat de la Riva. Este último es el director de La Voz de Cataluña.

El ministro de Estado se ocupa activamente en ultimar los detalles de la expedición de la comisión exploradora de Río Muni. Irá en un trasatlántico, porque resulta con más condiciones y menos costoso que un barco de guerra y tocará antes en Fernando Póo, donde embarcarán algunas fuerzas de infantería.

El crédito necesario ha sido concedido ya por el ministro de Hacienda, quien no es cierto que lo haya negado ni una sola vez. Lo que hay es que se le pida además otro pequeño crédito para crear una sección en el ministerio de Estado que entienda de estos asuntos, y se ha aplazado hasta los nuevos presupuestos el consignar la cantidad solicitada para ella.

En el Centro del Ejército y de la Armada se ha verificado esta tarde la inauguración del Congreso Naval, cuyo programa ya hemos anunciado. Asistieron al acto SS. MM. el Rey y la Reina, el ministro de Marina, presidente del Congreso Naval y otros ministros. El acto ha resultado brillante.

El ministro de Obras públicas pondrá mañana a la firma de la Reina el decreto derogando el del Sr. Sánchez Toca sobre nacionalización de las compañías industriales extranjeras. Llamamos la atención del señor alcalde acerca de lo que ocurre con el tranvía de las calles de Preciados y de San Bernardo.

El abuso que se comete en el número de pasajeros. Veintidós iban esta mañana en la plataforma posterior de uno de los coches, el cual cargaba tanto sobre los muelles, que hacía arrastrar por el suelo el salvavidas, dificultando la marcha y asustando a los viajeros.

ECOS POLITICOS

Decíase anoche que entra en los planes del señor duque de Veragua armar la escuadra dentro de breve plazo, con objeto de que, coincidiendo con el anunciado viaje regio para el otoño, puedan efectuarse algunas maniobras navales.

También se atribuía al señor ministro de Marina el propósito de hacer economías en algunos capítulos de su presupuesto. Dice anoche El Español que según las últimas noticias, ha triunfado en Castrogeriz el conde de San Bernardo, gamalista.

Los diputados que siguen al Sr. Gamazo se dicen que serán 16 y no 13, como supone la nota oficiosa. Las cuatro senadurías vitalicias de que puede disponer el gobierno se adjudicarán a los Sres. Salvador (D. Amós), Mellado, Nieto y duque de la Seo de Urgel.

El gobierno puede proveer las seis senadurías vitalicias vacantes, por cuanto que la alta Cámara no tiene admitido ninguno por derecho propio. También habrá una combinación sobre la base de la secretaría del gobierno civil de esta provincia, por haber sido elegido diputado a Cortes el Sr. Antequera.

Hoy se ha firmado el pase a la sección de reserva del general Manzanao. El vacante que deja en el generalato corresponde al turno de amortización. Refiriéndose a lo dicho por un colega respecto a la catástrofe de Trubia, nos dicen en el ministerio de la Guerra, que la reserva que se ha guardado obedeció a hallarse la cuestión su jure; que se instruya expediente, por iniciativa del general Weyler, para la concesión de indemnizaciones a los lesionados y familias de las víctimas, con arreglo a la ley de accidentes del trabajo, y que todos los heridos a consecuencia de la explosión, excepto uno, se encuentran en satisfactorio estado.

Se ha dicho estos días que la oficialidad de la guarnición de Madrid, que se proyectaba dictar una real orden prohibiendo en absoluto el uso del traje de paisano. En el ministerio de la Guerra se niega de la manera más categórica que se haya pensado, ni por un momento, en la adopción de tal medida. Lo que si creemos probable es que se exija el uniforme, para la asistencia a los centros, a los jefes y oficiales destinados en los centros; pero a otras fechas nada se ha acordado respecto al particular.

El ministro de Estado ha recibido una carta del conde de España en Lisboa, informándole de la haber llegado a dicha capital, procedente del París, el vapor italiano, La Amazonsa, trayendo emigrantes españoles, casi todos enfermos, y todos en el estado de mayor miseria. Estos emigrantes, que vuelven del París, son una prueba más de cuanto dijo ya el ministro de España en Río Janeiro, aconsejando que no emigrase nadie al París. La primera acta que ha llegado al Congreso ha sido la del Sr. Puigcerver, diputado por Getafe. Poco después han llegado las de los señores Ruiz Jiménez, Vázquez (D. Venancio), Munia y Muñoz Rivero, diputados por Madrid, con las correspondientes protestas.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Suicidio del asesino del Rey Humberto Roma 23, 2:10 t. Desde esta mañana corre el rumor de que Bresci, el asesino del Rey Humberto, se ha suicidado en el presidio de Porto Longone. Lo han confirmado ahora informes de origen oficial.

Telegramas de Milán, puestos a las nueve de esta mañana, dicen que Bresci se ha suicidado en su celda de la cárcel, valiéndose de pañuelos atados formando una cuerda. Otra versión asegura que se ha cortado la yugular con un cuchillo. Esta versión es poco verosímil. Bresci recibía los alimentos cortados ya en pedacitos y no disponía de cuchillo alguno.

Lo cierto parece ser que Bresci ha sido encontrado muerto por extrangulación, y se supone que se extranguló con la servilleta. El hecho ocurrió en el calabozo del presidio de Santo Stefano, donde fue Bresci trasladado el mes pasado, y que está situado en un pequeño islote entre las islas de Ischia y Procida, a 20 kilómetros de Nápoles. MARRA.

Boisa de Madrid. -Licitación del 23

Table with columns: FONDS PUBLICOS, OBL. 22, OBL. 23. Includes sub-sections like Obligaciones de 400 pesetas, Obligaciones de 200 pesetas, etc.

CAMBIOS

En el correo. -Ultimos cambios. Interior, fin de mes, 72-80, papel. -Id., proximo, 73-00.

TELEGRAMAS C. REYNALS

Barcelona 23, 4 t. Armas, 50-50. Alcañales, 74-00. Amortizable al 4, 00-00. Colonia, 00-00. Huelvas, 00-00. Compañía Arrendataria de Tabacos, 114-00.

TELEFONIA D. MAZAS

Bilbao 23, 2:15 t. Interior, 72-40. Amortizable, 5 por 100, 92-60. Altos Hornos, 1.465. Auroras, 1.200. La Polar, 192.

Telegrama de los Sres. Mombrun, Pujol y Compañia.

Paris 23, 3:22 t. Caba, 14-70. Norte, 145. Alicante, 275. Mossamedes, 44. Hammig, 114-00. Occana, 114-00. Transavia, 114-00. Zambeze, 28. Joubert, 192.

EL CAMBIO ARGENTINO

Buenos Aires. Azio sobre el oro, 133-10. HARRY. Londres 23, 7:50 m.

AVISOS utiles.

No tiene rival las aguas alcalinas de para el tratamiento de las enfermedades del estómago, para las enfermedades del hígado, para las enfermedades de los riñones, para las enfermedades de la vejiga, para las enfermedades de la próstata, para las enfermedades de la uretra, para las enfermedades de la vagina, para las enfermedades de la matriz, para las enfermedades de los ovarios, para las enfermedades de los testículos, para las enfermedades de la piel, para las enfermedades de los ojos, para las enfermedades de los oídos, para las enfermedades de la nariz, para las enfermedades de la garganta, para las enfermedades de la boca, para las enfermedades de los dientes, para las enfermedades de las encías, para las enfermedades de la lengua, para las enfermedades de la faringe, para las enfermedades de la laringe, para las enfermedades de los pulmones, para las enfermedades de los bronquios, para las enfermedades de los nervios, para las enfermedades de los músculos, para las enfermedades de los huesos, para las enfermedades de la sangre, para las enfermedades de los vasos, para las enfermedades de los órganos sexuales, para las enfermedades de los sentidos, para las enfermedades de la vida entera.

¿Con qué tono persuasivo no recomienda el Tropón a todos sus amigos y conocidos el enfriamiento que media esta producción alimenticia ha logrado abandonar el bocho del dolor y restaurar en corto tiempo sus exhaustas fuerzas?

